

## AVISOS

### Consulado de Chile.

Siendo indispensable que los certificados de importación de los frutos de Chile, expedidos por la Aduana contengan al mismo tiempo la constancia de su despacho para el consumo, el Consulado de Chile cumple con el deber de avisar al comercio de esta ciudad, que en adelante no legalizará los certificados que no lleven ese requisito.

Guayaquil, Mayo 17 de 1879.

W. HIGGINS.

v.—6 u.—424.

### Aviso.

La familia del que fué Manuel María Lara avisa a sus amigos que el duelo lo reciben por tarjetas.

Guayaquil, Mayo 20 de 1879.

### Se necesitan!

300 piezas de maderas incorruptibles. Las personas que deseen hacer un contrato por dichas maderas sírvase concurrir hasta el 40 del presente donde el infrascrito, casa de los señores L. C. Stagg y Cia.

v.—4 u.—424.

### En la calle de Colon,

antigua del Fango, y en la casa habitada de la señora Micaela Gran vinda de Rovelo se encuentran en arrendamiento un lindo y cómodo departamento, para una corta familia ó una sola persona, y si estallere algun médico ó caballero de buen tono, se le ofrece proporción una hermosa pesquera y buen patio para su ó sus caballos. Además se arriendan varios cuartos interiores para personas rífinas acomodadas; todo á precios muy moderados.

¡Ocurríd que se alquilan!!

### Ramon Mateus

abogado de los tribunales de Chile y del Ecuador, se encuentra nuevamente á disposición de sus favorecedores en su antiguo escritorio frente al Juzgado de Comercio.

### Ultimas noticias.

La persona que desee asegurar una mensualidad de cuarenta á sesenta pesos, con solo un pequesísimo capital; ocurra á tratar con el que suscribe, una casa ubicada en la nueva población de Balahoy y contigua á la del señor Santiago Rodríguez.

Guayaquil, Mayo 16 de 1879, calle del Teatro número 33.

ROSARIO SEGARRA.

v.—5 u.—424.

### Venta

Don Juan Murillo á don Miguel Suárez Seminario de la mitad de los fundos llamados "San Pacifico" y "Porvenir" ubicados en la parroquia del Milagro.

Guayaquil, Mayo 13 de 1879.

VALLEJO.

### Abogado.

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la casa que fué de Juan Dellepiani.

Guayaquil, Mayo 13 de 1879.

JOSÉ MIGUEL GARCÍA.

### ¡OJO OJO OJO!

### MAS SOBRE EL SAPOLIO.

Con el fin de poner al público, en general, al alcance de los innumerables beneficios que ofrece el uso del famoso javon sapolio, ha resuelto, el que suscribe, que es el único agente de esta república para su venta por mayor y menor de la respetable fábrica

### ENOCH MORGAN'S SONS'

de Nueva York, vendiendo á un real cada javon, y para evitar falsificaciones que puedan ser nocivas á la salud, prevengo al público que solo se considere como legítimo el que se venda en mi establecimiento, portal del Malecón número 115.

Guayaquil, Mayo 11 de 1879.

JOSÉ G. MONCAYO.



Los que suscriben, reciben llegados á esta ciudad, ponen en conocimiento del público, que han abierto un establecimiento bajo la casa del señor doctor Piedrahita, donde se compondrán

### PIANOS,

### ORGANOS,

### MELODIOS Y ACORDEONES,

### DE TODA CLASE.

També se colocan tonadas en pianos y organos y castellanos. A la personas que se dignen ocuparnos en los trabajos mencionados, les garantizamos puntualidad, esmero y la mayor equidad en los precios.

J. SALVATIERRA y Ho.

## MEDICAMENTOS.

### INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composición natural entra una fuerte dosis de Cafeína, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias mas violentas, y ejerce además una acción tal sobre las mucosidades, que corta infaliblemente la disenteria y las diarreas que proceden siempre al cólera y á la cólera.

Como es inalterable y fácilmente transportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propensión á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

### JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Empezada al momento si no le dan un fresco oral y el Jarabe color de rosa con la Inga Grimault y C<sup>a</sup>.

Calma la tos, mata la tos, cura los dolores de pecho, cura las bronquitis, los catarrros, la coqueluche y la tisis, y cura la fobria loca, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### PASTILLAS DIGESTIVAS

DE LACTATOS ALCALINOS

de BURIN DU BUISSON, premiada por la Academia de Medicina de París.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las digestiones pesadas, la falta de apetito, la Acidez y pesadez de estomago, las pirosis, las náuseas, las jaquecas, los vómitos, los dolores de cabeza, etc. Disipan los reumatismos, regularizan las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bochornos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### INYECCION MATICO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARÍS

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### De venta en la BOTICA DEL COMERCIO.

### GRAN SURTIDO DE JOYERIA FINA DE ORO Y BRILLANTES EN LA VILA DE PARIS.

33—CALLE DEL MALECON—33.

PARA SEÑORAS. Relojes y Leontinas. Aretes y Dermalinas. Brazletes ó Pulseras. Broches y Pendientes. Cadenitas para el cuello. Algodoreros de varias clases. Magníficos Anillos de brillantes. Uños de oro, perlas y brillantes. Medallones y Cruces para el cuello.

PARA HOMBRES. Lapiceros. Llaves de reloj. Dijas y colgantes. Botones para puño. Alfileres para corbata. Botones de varias clases. Leontinas, varias clases. Botones para la izquierda. Anillos de brillantes y otras piedras preciosas.

Todos los objetos mencionados se encuentran de venta en este establecimiento desde el precio mas módico, que las pone al alcance del mas pobre, hasta el de \$ 1,000 para los ricos. Tambien se encuentran de venta al detal en casa de los señores Antonio Velez, Luis F. Maldonado, Miguel G. Hurtado, Pedro A. Pombar, José G. Moncayo y Domingo Preclosas. A los compradores por mayor se les hará una rebaja de consideración, y podrán elegir sus lotes en todo el surtido, sin restriction alguna.

GABRIEL MURILLO.

## Descuento.

El Banco de Crédito Hipotecario descuenta, al interes usual y corriente de plaza, el interes de las Cédulas del 2 y del 13 por ciento, correspondiente al 30 de Junio próximo; así como tambien el valor de las Cédulas sorteadas americanas, desde el 1º de Julio venidero, y el 5 por ciento de intereses que en aquella fecha debe ser abonado á los accionistas del Banco.

## Atencion.

La persona que tenga para vender, una casa valor de 1,200 á 1,500 pesos, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del sugeto que necesita comprarla.

Guayaquil, Mayo 6 de 1879.

v.—5 u.—420.

## Hay Novedades! Cuales son?

### QUE EN LA PANADERIA NACIONAL de José Nicanor Vera.

ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.

Se fabrica con asno y perfección BUEN PAN de diferentes tamaños y formas. TORTITAS y GALLETITAS de manteca. ROSQUITAS, GALLETTAS y PAN de SEDA; advirtiéndose al público que de 7 á 8 de la mañana habrá ya de venta en mi establecimiento, el acreditado PAN DE SEDA. Así mismo lago saber que el pan que con el nombre de SEDA se sale á vender por las calles de esta ciudad, no es trabajado en mi panadería, pues todo el que se elabora en ella, se consume en el mismo local.

Se vende, HARINA NOCHE-AMERICANA de primera clase, en barriles y sacos por mayor y menor.

Y se compra, LENA DE ALGARROBO en tacos y rajas.

### CARNICERIA.

La venta de carne que se hace en el establecimiento situado en los bajos de la casa del finado señor Vicente de Santistevan, calle del Nueve de Octubre, está nuevamente á cargo, desde hoy 1º de Abril de 1879, del mismo José Nicanor Vera, quien ofrece al público carne de buena calidad, del granizo, del litoral; y como á algunas personas les conviene tomarla para pagar su importe semanal quinceenal ó mensualmente, avisa que está dispuesto á celebrar los contratos respectivos, para lo cual se hallara en la mencionada Panadería Nacional.

## Atencion.

El que suscribe compra ganado gordo. Las personas que deseen vender sus vacas, vacunos en este ramo, pueden entregar directamente con el, ó con el señor Juan Junco, quien se halla plenamente autorizado para hacer compras y al contar en esta negociacion.

Guayaquil, Abril 1º de 1879.

JOSÉ NICANOR VERA.

118.—3 u.—111.

## Abogado.

El que suscribe tiene su estudio profesional establecido en esta ciudad casa de don Juan Miguel Artea, calle Nueve de Octubre.

MIGUEL SERRANO.

Guayaquil, 22 de Abril de 1879.

v.—6 u.—418.

## Revocatoria.

Por escritura otorgada ante mi el 14 del presente los señores Manuel María Suárez y C<sup>a</sup> por sí y como sucesores de Suiza, Godofredo C. Trece, todos los poderes que ésta y aquella sociedad han conferido dejando subsistentes los que ejercen los señores doctor José Miguel Ortega, doctor Juan B. Vela, Francisco Calarte, Tomas Jarrín y David Miranda.

Guayaquil, Mayo 13 de 1879.

VALLEJO.

## Urgente.

Se necesita una casa grande, cómoda y amueblada para una familia. En esta imprenta se dará razon.

## J. A. Hermida, CIRUJANO DENTISTA

Recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales por dos meses. Recomienda su aparato, eléctrico para extracciones.

Sus trabajos de dentaduras completas, parciales, orificaciones, etc., serán atendidos con arreglo á los últimos inventos. Oficina: calle del Teatro, casa del señor Miranda.

Guayaquil, Mayo 13 de 1879.

## Banco del Ecuador.

Se descuentan documentos que no excedan de seis meses de plazo, al 13 por ciento anual.

Se compran y venden Letras sobre el extranjero.

Se compra y vende oro acuñado y en polvo. Se reciben depósitos á los tipos siguientes: A dos meses de plazo—al 5 por ciento anual. A tres id. —al 6 mas—al 6 sin interes.

El Banco se hace operacion por tiempo menor de seis dias.

Guayaquil, Abril 14 de 1879.

E. M. ARDENEZA, J. Jentras.

C. A. AGUIRRE, J. Jentras.

## Se vende

la casa de la propiedad de la señora Gertrudis Benavente de Laran, sita en la calle de la Gabriela nueva, contigua á la casa de la señora Josefina Franco. Las personas que deseen comprarla, pueden dirigirse al almacén de los señores Durán & C.

Guayaquil, Abril 17 de 1879.

EL COMERCIO.

Guaquil, Mayo 20 de 1879.

“LA NACION.”

El modo de ser de una personalidad moral, bajo cualquiera forma en que esté representada, debe manifestarse en el terreno de la buena fe, y por consiguiente de la hidalguía; por lo que, un periodista, en quien debe suponerse la cualidad precisa de veracidad, nunca, jamás, puede presentarse en el terreno de la discusión, sino escudado con la verdad; pues de otro modo se desvirtuaría el noble objeto primordial de la prensa, cual es, transmitir á la sociedad conceptos verdícos y no apasionados.

Estas reflexiones nos hacíamos, cuando leímos el Núm. 35 de “La Nación”, en el que, sin conocimiento de causa, nos atribuía nuestro colega, el carácter de *semi-oficial*, y dispuestos á recibir órdenes del Gobierno; sin saber, acaso, que nuestra publicación es meramente particular, sin injerencia alguna por parte de la autoridad. De suerte, que nuestros pensamientos, bien ó mal concebidos, los lanzamos al público por medio de éste periódico, sin previa censura, sin influencia estraña; solo sí guiados por la buena fé que nos caracteriza.

Las cuestiones que tratamos son hijas de nuestras convicciones íntimas, como en la actual emergencia Perú-Chileno-Boliviana, en la que, desde su origen, hemos proclamado la neutralidad, sin que en ello hayamos tenido en cuenta, lo que pudiera decidir á este respecto, el Gabinete de Quito. Hemos sí trasladado su idea que es la que conviene á todo Gobierno sensato, que se encuentra en el predicamento del ecuatoriano.

Pero felizmente el número 36 del mencionado periódico “La Nación”, ratifica, en cierto modo, sus errores en que había incurrido anteriormente, errores que no dudamos sabrán apreciar nuestros lectores; dándonos, desde luego, la justicia que merecemos.

A.

EXTERIOR.

IMPORTANTES NOTICIAS DEL PERU, CHILE Y BOLIVIA.

PERU.

LA GUERRA.

Hasta el 8 del presente el gobierno ha recibido los siguientes telegramas del Sur:

Arica, Mayo 7

10 55 p. m.

Sueltan lanchas buques. Si tratan desembarco, hago fuego. El prefecto.

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

(Continuación.)

ESCENA XVI.

CARLOS Y ELVIRA oculta.

Car. Qué me pasa ¡Dios mío! El pensamiento siento desvanecerse por instantes; Mi espíritu se rinde al sufrimiento! Al sentir de la suerte los embates! Mandadme un rayo que mi hiera el pecho Y así abrasada mi existencia acabe! La vida sin amor, sin esperanza, Es una triste, solitaria ave Que infortunada en su abandono jime, Confiando sus querellas á la tarde... Para que he de vivir al los dolores Quiere el corazón despedazarme; Si la mujer que delirante adoro La he de ver en los brazos de otro amante! *[Elvira cubierta le da el papel de María y se va.]* Y esta mujer!... ¡peaso será mi anjel Que viene en mi amargura á consolarme! Talvez el cielo mitigar ya quiere Esta pena terrible que me abate. *[Abre y lee el papel desesperado.]* Es el génio del mal que en mis dolores Así viene el corazón á desgarrarme... La infamia y el baldón sobre mi pesan!... Que he sido despreciado el mundo sabe... No me halaga el bullicio de este mundo... ¡Atrás! Mujeres necias y cobardes, Que os buciais insensatas del que os ama

Arica, Mayo 8.

1 p. m.

Buques muy lejos. Lanchas fuera de tiro. El prefecto.

ESCUADRA DE OPERACIONES.

Se ha expedido un decreto Supremo formando tres divisiones navales, que serán compuestas de todos los buques utiles de nuestra armada, en este órden:

1a. DIVISION NAVAL.

Monitor Huascar, blindado Independencia, trasporte Chalaco, á órdenes del capitán de navio don Miguel Grau, quien conservará el mando del Huascar.

2a. DIVISION NAVAL.

Corbeta Union, cañonera Pilcomayo, trasporte Oroya, á órdenes del capitán de navio don Aurelio García y García.

3a. DIVISION NAVAL.

Monitores Manco Capac y Ahtahualpa y trasporte Limaña, al mando del capitán de navio don Camilo N. Carrillo, quien conservará el mando del Manco Capac.

Vapor del Sur.

El Bolivia, procedente de Valparaiso é intermedios ha fondeado hoy temprano, trayendo fechas de aquel puerto hasta el 30 del pasado.

En Valparaiso se habian organizado y armado los batallones Santiago de 800 plazas y Lautaro de 600, compuestos en la mayor parte de repatriados á quienes el hambre obliga á servir de soldados.

Se colectaba dinero para obsequiar una medalla al comandante de la Magallanes, y no sabemos si otra al maquinista, que por cierto la merece mas.

Se pide el establecimiento en el Cochrane de aparatos de luz eléctrica, para iluminar su entrada en los puertos.

Carta remitida de aquí al “Mercurio” de Valparaiso, dice que hay en el Perú intentos subversivos y que “la direccion de la guerra está como la cabeza de Prádo” (palabras textuales).

Continuando en su plan de desprestigiarlos por medio de falsedades y embustes, aseveran que hay desercion en nuestro ejército del Sur y afirman que en un solo día han desertado 18.

El Lamaq llegó á Valparaiso el 29 con 800 chilenos repatriados.

El gobierno chileno por conducto de Bemberg, habia comprado en la Republica Argentina cuatro mil rifles Remigton, cuya salida ordenaba impedir el gobierno argentino.

En una carta publicada en el “Mercurio” dice el contra-almirante Revollo: “El espíritu de mi gente acá es levantado. Tengo confianza en todos. Solo un golpe de mala fortuna, nos podria llevar á los profundos abismos de Neptuno.”

El 28 llegaron á Antofagasta los vapores Tolten y Limari, conyovados por la Chacabuco y la Covadonga.

Parece que estos viajes se hacen con mucha frecuencia.

En Buenos Aires se preparaba una manifestación popular de simpatía para recibir al señor Gujjiure, enviado especial de Bolivia en la Republica Argentina.

El general Villagra, jefe de Estado mayor, debía salir de Valparaiso el 2.

NOMBRES de los comandantes de buque de guerra enemigos:

*Blanco Encalada.*—Contra-almirante D. Juan Williams Revollo, capitán de fragata ayudante de órdenes señor don Domingo Salamanca, ayudante el capitán de corbeta don Alejandro Walker Martínez.

*Loor Cochrane.*—Capitán de navio don Enrique M. Simpson, capitán de corbeta don Luis A. Castillo.

*Esmeralda.*—Capitán de fragata graduado don Manuel T. Tomson, teniente 1o. don Luis Uribe.

*Chacabuco.*—Capitán de fragata graduado don Oscar Viel, teniente 1o don Manuel A. Riofrio.

*Magallanes.*—Capitán de corbeta don Juan J. Latorre, teniente 1o don Zenobio Molina.

*Tolten.*—Capitán de fragata graduado don Luis Pomar.

*O'Higgins.*—Capitán de fragata graduado don Jorge Moit, teniente 1o don Miguel Zaona.

Mas abajo publicamos en extenso las noticias que nos llegan de nuestra costa y de Chile.

MANDO DEL EJÉRCITO ALIADO.

El gobierno ha remitido al Congreso una copia del convenio celebrado en Lima entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor Don Manuel Irigoyen y el Plenipotenciario de Bolivia Doctor Don Serapio Reyes Ortiz, sobre el mando en jefe del Ejército aliado perú-boliviano, durante la campaña contra Chile.

Segun dicho convenio se ha estipulado: 1º Que el presidente de cada una de las repúblicas aliadas mande el ejército unido en su respectivo territorio.

2º Que por impedimento de uno de los presidentes se encargue el otro del mando.

3º Que si el ejército ocupare los dos territorios, cada presidente mande en el suyo; pero comunicando al otro sus órdenes.

4º Que la escuadra estará exclusivamente bajo las órdenes del presidente del Perú, quien avisará al de Bolivia las operaciones que aquella ejecut.

Cartas de la escuadra chilena.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN LA ESCUADRA.)

SUMARIO.—Reunion de la escuadra en Iquique.—La expedición del “Cochrane” y de la “Magallanes.”—Las presas y los comerciantes de Chile.—Preparativos de la escuadra.—Viveres y pedimentos.—El marino y el soldado.—Dotacion de los buques de la armada.

Iquique, á bordo del “Blanco Encalada.” Abril, 23 de 1879.

Despues de los graves y múltiples acontecimientos ocurridos en el lapso que abrazan mis dos últimas correspondencias, han entrado las operaciones marítimas en un periodo de relativa calma.

Todos los buques de la armada con excepción de la “Chacabuco,” que, como lo anuncié, marchó últimamente al sur, se encuentran ahora reunidos en la rada de Iquique.

El “Cochrane” y la “Magallanes” regresaron de su expedicion en la noche del 21. El primero traía á remolque una barca británica que estaba descargando carbon

en Pisagua y que zarpó nuevamente ayer de este puerto con su cargamento, sin duda por haber comprobado la legitimidad de su tráfico.

La “Magallanes” salió otra vez á la una de la mañana del 22 en direccion á Mejillones del Perú, con el objeto de ir á buscar una barca que estaba descargando allí cereales de Chile, regresando á las tres de la tarde del mismo día con su presa.

Era una barca nicuaragense, de propiedad de un señor Vicuña ciudadano chileno, la que tenía á su bordo un cargamento de cebada de propiedad del gobierno peruano. Cuando la apresó la “Magallanes” le quedaban aun 500 sacos que fueron arrojados en alta mar.

Despues se le dió permiso para hacerse á la vela y volver á Mejillones á tomar lastre para seguir su viaje.

Respecto del viaje de la “Magallanes” desde que se separó del “Blanco” á la altura de Pabellon de Pica, hé aqui la relacion que de él nos hace un oficial de ese buque:

“Despues de separarnos del “Blanco” nos dirigimos en convoy con el “Cochrane” hacia Mollendo, á donde llegamos en dos dias por haber andado las máquinas muy poco á poco.

Una vez en ese puerto se nos ordenó ir á Islay, en donde no encontramos embarcacion alguna, ni aun gente parecia haber, pues la ciudad dormia el sueño de los justos y eso que eran las diez del dia.

Regresamos á Mollendo y en seguida hicimos rumbo al sur con el objeto de seguir un vapor que se creyó ver; mas á poco andar regresamos por haber visto que el “Cochrane” hacia fuego sobre la poblacion.

Al pasar por su costado se nos dijo que uno de los botes que habia ido á echar á pique las lanchas habia sido atacado, de cuyas resultas murió un hombre, y quedaron siete mal heridos. A uno de estos se les amputó un brazo y á otro un dedo de la mano derecha.

El “Cochrane” disparó diez ó doce tiros é hizo en tierra algunos destrozos, y tambien dió el consúl inglés que habian muertos y heridos.

Permanecimos el resto del dia en la bahia, y en la noche nos dirigimos á fuera para regresar el dia siguiente por la mañana. En la tarde ambos buques tomaron cada uno mercante, y no salimos del puerto.

A una de las presas se le ordeno dar la vela y la otra fué echada á pique.

Nos pusimos en movimiento y nos separamos del “Cochrane” para ir á reconocer un buque á la vela que iba lejos. A nuestra vuelta avisamos al “Cochrane” y tambien á la barca “Monroe,” que era el buque que dió la vela en la noche y que remolcamos nosotros, que ardia, cuyo incendio fué producido por los disparos del “Cochrane.”

En seguida nos dirigimos al sur. En nuestro camino nos alcanzó el vapor de la carrera, dijo que la “Union” y la “Pilcomayo” quedaban en el Callao.

Legamos por fin á Arica, y despues de dar una vuelta por la bahia, nos aguantamos como á una milla á barlovento del morro, en donde está el fuerte.

Despues nos pusimos en movimiento para Pisagua, en donde tomamos el buque que trajo el “Cochrane.”

Mar. Yo... nada!  
Ans. Ah! no sé qué en tu semblante  
Hoy observo, que eclipsada  
Esta tu ardiente mirada  
Mar. Nada tengo... (Cruel instante!)

ESCENA II.

Dichos y AMELIA vestida de lujo.

Ame. Soy la primera que vengo  
A presenciar vuestra union.  
Ans. Mucho gusto en ello tengo *[yendo á recibirlos.]*

Mar. (No sé si fuerzas mantego  
Para ahogar mi corazón)  
Ans. Me alegro que haya venido;  
Que así podrá distraer... *(señalando á María.)*

Ame. (A María) Que tienes?  
Mar. (El pecho herido)

Amelia nunca ha sufrido  
Cual yo ninguna mujer.  
Ans. (Que es lo que dice que tiene)  
Ame. Es muy natural... tristeza  
Ans. Y el sacerdote no viene

Mar. (Bajito) Amelia deja que pene  
Ay! se pierde mi cabeza!  
Ans. Acompañadas las dejo  
Un instante; me retiro. *(vase.)*

ESCENA II.

Dichos menos ANSELMO.

Mar. En vano, Amelia, me quejo  
Y para siempre me alejo  
Del hombre que tanto adoro.  
Ans. ¡Mucho amas á Carlos!

Mar. Mucho!

Te lo he repetido, Amelia.  
Pero el cielo no ha querido  
Que yo en sus brazos me vea.  
Ans. Resignate á los decretos  
Debes de la Providencia.  
Mar. Si, resignada ya estoy,  
Pero no puedo la pena  
Que abate y subyuga mi alma  
Resistir, tengo una idea  
Que aturde mi pensamiento  
Y me mi cerebro queama.  
Me parece á toda hora  
Ver á Carlos que se acerca,  
Y que en lenguaje sublime  
De mi inconstancia se queja;  
Me parece que le miro  
Entregado á la inelencuencia  
Del destino: que suspira  
Por mi amor

Ame. Ah! son quimeras  
Que forja tu fantasia  
Mar. Lo considero así Amelia  
Porque estoy muy convencida  
Que no ha sido verdadera  
Su pasion para conmigo.  
Ame. Debes estar muy serena  
Por lo mismo.

Mar. No, no puedo;  
Que el corazón que se entrega  
Al hombre que con delirio  
Amamos la vez primera,  
Difícilmente se logra  
Quitárselo, cara Amelia...  
Y dime ¿no has visto á Carlos?

Ame. Ocho semanas y media  
Hace ya que no lo veo  
Mar. Que será de él! Mi cabeza  
Siento que vá sucumbiendo,  
Al impulso de una idea... *(Continuand.)*

En ese puerto divisamos la gente en los cerros y la tropa atrincherada en los restos de la parte destruida por el "Blanco."

De Pisagua a este puerto avistamos el buque que hemos traído hoy, que viene cargado con cebada.

En Mejillones hay de guarnición cuatro soldados y un cabo.

La "Unión" queda en el dique del Callao.

Grande entusiasmo en Arequipa. Se esperaba al general Daza acompañado de seis mil hombres.

Cuando llegamos a Mollendo salió mucha jente á la loma de un cerrito, y en medio de banderas cantaron la canción nacional peruana.

CALLAO.

La cañonera "Pilcomayo" y el trasporte "Talisman," salieron poco después de las doce del día de hoy, con el objeto de efectuar una prueba del carbón suministrado á la escuadra. A las 3 p. m. han regresado de su escursión. Ignoramos aun el éxito de la prueba.

El comandante de la cañonera chilena "Magallanes" señor La Torre, ha enviado al señor Rodgers, comodoro americano, un volumen que contiene los trabajos y cartas levantadas por la Oficina hidrográfica de Chile.

Se cree que las lanchas desprendidas de los buques chilenos se ocupaban en rastrear el cable.

No habiéndose recibido ni antes ni a-yaer ningún parte se cree que los chilenos hayan cortado el cable al norte de Arica.

Correspondencia de Iquique.

A la vez que la correspondencia de fecha reciente que ayer publicamos, nos llegó la que se verá en seguida y que, aunque un tanto atrasada, no ha perdido aun por completo su interés.

Esta correspondencia, lo mismo que algunas otras noticias traídas por el vapor del Sur, no fue publicada en nuestro número de ayer porque el tiempo nos vino demasiado estrecho para hacerlo.

Iquique, Abril 26 de 1879.

S. S. EE. del "Comercio"—Lima.

Muy señores míos y amigos:

El cónsul inglés iba diariamente á bordo del "Blanco Encalada," y se presumió que su buena voluntad era sospechosa, por cuyo motivo el general en jefe de este ejército le prohibió sus paseos marítimos y aquel salió inmediatamente de la población.

Este hecho insignificante, por sí solo, dió lugar para que circulase el rumor de que bombardearían el puerto, pero, como U. U. comprenderán, no hay motivo suficiente para creer verosímil esta suposición; aunque tratándose de chilenos nada significa en el número de los crímenes agregar uno más.

La mayor parte de los salitreros han puesto á disposición del prefecto todos sus caballos y mulas, los que han sido aceptados, pero permanecen aun con sus respectivos dueños.

La opinión general, censura esta medida; pero yo la juzgo muy prudente, porque creo que en caso de un conflicto, todos podrían caminar unas cuantas leguas á pié, evitándose con ésto el enorme gasto que nos causaría la brigada, no en cebada, que aun hay, sino en agua, artículo que vá escaseando momento por momento y que amenaza terminar bien pronto. De viveres hay un acopio considerable en la plaza, que durará lo bastante para que no se rinda la población por hambre, sin embargo, debo prevenir á U. U. que esos viveres no están, como yo creo debían estar, por cuenta del Gobierno; de donde resultará que mas tarde se tendrá que comprar por diez lo que aun puede comprarse por uno para el ejército.

Carbon existe, pero no en abundancia, por lo que sería bueno no emplear las máquinas con fines distintos al de acarrear agua, pues como dije á U. U., ahora nos proveemos de éste indispensable artículo por medio de una cañería que viene desde "Poza de Almonte" y que necesita 50,000 galones de agua para que pueda alcanzarse todo el exceso de la presión. Creo que ni aun el ejército debe usar de las locomotoras, porque el carbón es el único que nos responde del agua, y si ésta falta moriremos de sed, porque la plaza no se rendirá en ningún caso.

Los comandantes generales y la mayor parte de los jefes aquí acantonados, están mortificados con el prefecto por su carácter.

Desde el 7 del mes en curso que se avisó la e cuadra chilena, ordenó el coronel Velarde construir una zanja á orillas del mar con el fin de proteger á la infantería, que, situada allí, debe impedir el desembarque. Actualmente se está mejorando

este parapeto bajo la dirección del coronel Bolognesi.

En una conversación particular he oído decir á un italiano que por carta de Valparaíso sabía que habían salido 700 hombres de línea para Antofagasta, con el fin de tomar de allí 2,300 mas y traerlos para este puerto á intentar un desembarque. Las fuerzas que con este fin se tomasen de Antofagasta, serían de las remitidas de Santiago.

En carta particular llegada de Santiago y que he visto, se dice que hay en el Congreso chileno un proyecto de ley, por el cual se pide un diputado y un senador por Tarapacá y ademas se señalan los siguientes límites para que sirvan de base á cualquier tratado: Chile limitará por el N. con las provincias de Arica y Tacna, que cederá á Bolivia junto con todo el territorio que se extiende hasta Mollendo esclusivo ó sea el departamento de Tacna íntegro. Este plan tiene por objeto contentar á los bolivianos, y ademas se obligará al Perú á que devuelva por el N. una parte del territorio que los chilenos di han usurpado al Ecuador. Las salitreras de Antofagasta quedarán de hecho como chilenas y las de Tarapacá junto con las bueneras, serán la mitad para rearsuir los gastos de la guerra y la otra mitad para darla á los ingleses en pago de la deuda peruana.

No he visto hasta hoy un plan mas curioso, y no puedo resistir á la tentación de ponerlo en conocimiento de U. U. para que se diviertan con la fatuidad chilena!

El comercio está aquí completamente paralizado, lo que hace que ni siquiera se conozca el tipo fijo de los billetes de Lima que aquí circulan como allá, menos los del Banco Garantizador que son pocos los que los reciben.

Anoche á las nueve y media llegó un trasporte que se supone es el Matías Cousiño. Estuvo casi varado, pitió mucho y hubo necesidad de que lo ayudasen á salir los de la escuadra, pues se vino muy pegado á la costa. Se hizo un tiro de cañon, pero no se sabe si por el trasporte ó por los buques de guerra.—Supónese que trajo carbon.

Hoy á las 9 y 30 llegó el trasporte Tolten y ha trasbordado bastante carbon.

No se sabe si el trasporte de anoche trajo ó no fuerzas.

Uno de los buques estuvo hoy en la mañana, durante cuatro horas, haciendo ejercicio de rifle cerca de la isla.

Los buques continúan aquí y el amigo Williams dice que irá hasta Pisco á provocar á la escuadra peruana; y añade que la cuestión no es, si se quiere, con los bolivianos, sino con los peruanos, á quienes se promete humillar.

Aguardar hasta última hora para cerrar la presente.

Nada nuevo, y por eso se despide hasta el próximo vapor.

Su afectísimo S. S.

Atahualpa.

BOLIVIA.

Ministerio del Gobierno encargado del despacho de la Guerra.

La Paz, Abril 24 de 1879.

Circular N.º 3.

Al Sr. Comandante General del Departamento de.....

Señor:

Tengo el agrado de comunicar á U. que el Ejército Boliviano, que ha salido en compañía sobre nuestro Litoral, debe arribar á la ciudad de Tacna el día 29 del presente mes.

El Señor Capitan General del Ejército en su oficio dirijido á este ministerio y fechado en San Andrés de Machaca el día 20, comunica que hasta ese día su fuerza efectiva pasaba de 6,000 hombres, fuera de la 4.ª División de Cochabamba y la 5.ª del Sud, las cuales han redoblado sus marchas para incorporarse al Cuartel General.

El entusiasmo que han manifestado los valientes defensores de la honra nacional, se redobla mas cada dia, siendo demasiado notable, que no hubiese acontecido una sola desercion, y que la baja por la sola causal de enfermedad, no hubiese pasado de seis individuos.

Incorporadas las divisiones de Cochabamba y del Sud, nuestro Ejército llegará á la Costa del Pacifico, conjetando en sus filas cerca de 10,000 defensores de la Patria.

La nacion hermana y aliada del Perú, según noticias fidedignas, tenia ya sobre las armas 17,000 hombres dispuestos á escarmentar la audacia de los invasores chilenos.

Los vapores "Oroya" é "Iquique" comprados por el Perú para fortificar la Escuadra, han sido armados con cuatro cañones de á 50 cada uno.

Este valeroso Departamento que no omite sacrificios para aumentar los elementos de la defensa nacional, se halla orga-

nizando cuerpos de reserva, tanto en esta ciudad como en sus provincias.

Con la plena conviccion de que los ciudadanos de ese Departamento, jamás han desmentido su actividad y civismo en las horas de conflicto para Bolivia, espero que ayudarán á U. muy eficazmente, para organizar la Reserva del Ejército, en prevision de cualquier eventualidad.

Es necesario en este concepto, que los Cuerpos de Reserva se disciplinen con estrictez, alternándose en el servicio, para conciliar sus obligaciones militares con sus ocupaciones ordinarias.

De todos los ángulos de la Republica, se manifiesta el deseo de conservar el orden interno y de reunir todos los recursos posibles, para el sostenimiento de nuestros conciudadanos encargados de defender el territorio y la honra de la nacion.

Dignese U. poner en conocimiento de este ilustrado vecindario y de las demás provincias de su dependencia, el contenido de este oficio.

Ofrézco á U. con este motivo las distinguidas consideraciones que me suscribo su atento y S. S.

Eulogio D. Medina.

REMITIDOS.

GLORIA A LA HONRADEZ.

Hemos sabido con gran satisfaccion que las honorabilísimas familias Caamaño y Vivero, estan resueltas á disponer de los bienes del señor don José Vivero, como éste lo tenia resuelto de acuerdo con su señora esposa doña Anjela Caamaño de Vivero.

El señor don José Vivero, habiendo sufrido atrasos en sus negocios, ahora cuatro años tuvo que suspender sus pagos, y entrar en arreglos con sus acreedores, pagándoles un tanto por ciento de sus créditos; una vez hecho esto puso su casa en liquidacion, de ésta le sobró una suma, la cual su honradez acrisolada habia resuelto repartir entre sus acreedores perjudicados; cuando él se preparaba á esto la desgracia quizo que muriera. Le sobrevivió su señora esposa, cuya virtud y talento son bien conocidos: ella quizo cumplir la voluntad de su digno esposo y se preparaba para ello, cuando la muerte tambien la arrebató.

Con la muerte de este ejemplar matrimonio, han tenido que entrar á conocer de sus bienes las familias Caamaño y Vivero; pero como en las venas de éstas circula sangre tan noble, como la de doña Anjela Caamaño y don José Vivero, y tienen virtudes como estas, se nos asegura que han resuelto ser los intérpretes de los muertos. Si esto fuese así, se harán dignos de admiracion y serán acreedores al nombre que sin mancha, les legaron sus prohenitores.

Unos admiradores de la honradez.

MANIFESTACION

FRANCA Y EXPONTANEA DE LAS TRES PARROQUIAS DEL CANTON "DAULE."

Cada vez que pasamos por el sentimiento de ver tanta difamacion publicada por la imprenta contra el señor don Enrique Avellan Jefe Político del canton de Daule y á nombre de las seis parroquias que están á su mando, se reciente la religion la moral y hasta el sentido comun al tomar en consideracion las monstruosas imputaciones que se le infieren de parte de sus pocos adversarios, quienes disfrazados como el anovio dirijen sus inauditos tiros haciéndole responsable de atentados; y lo que es peor todavía insultando villanamente á un magistrado de conocida honradez como decidido progresista según se vé por hechos que lo justifican. Todavía es mas horripilante la temeridad de difamarlo en nombre de las personas respetables y caracterizadas de este canton á nombre del pueblo sencillito é inocente que no aborrece ni execra al que los gobierna ni menos cuando comprende que recibe beneficios, de una administracion justiciera y recta. Por el contrario, detestan y ven con indignacion á los que so pretexto de defensores del pueblo lo explotan libremente.

Los hombres de buen sentido cuando juzgan necesario oponerse á las demasias del mandatario deben presentarse sin embargo y bajo su firma para hacer las acusaciones que merezca si ha habido infracciones de la ley. De otro modo, los que se cubren con el negro velo del anonimio, no pueden pasar de la esfera de unos pasquines.

En el periódico "Los Andes de fecha 14 de Mayo del año en curso y bajo el número 1575 circula un libelo titulado "Manifestacion de Avellan y firmado Varias ciudadanos de consiguiente nosotros los firmantes en la presente manifestacion exponta-

nea que hacemos ante el público en justicia á los méritos del señor Enrique Avellan Jefe Político del canton Daule.— Desafortunado á los libelistas para que bajo su firma se exhiban á la palestra y comprueben cual de los firmantes ha sido insigne ó amezacado con multas para q' den su firma.

Nosotros los propietarios, hombres honrados, é independientes en nuestro proceder; estamos pronto con la verdad que nos caracteriza y bajo nuestras firmas á poner en claro los hechos ejercidos en la justa, progresista é ilustrada administracion del señor Enrique Avellan.

Por consiguiente protestamos los que abajo suscribimos con la mas justa indignacion contra el individuo é individuos que á despecho de la civilizacion y bienestar de estos pueblos insultan con mil inactivas demuestras é injurias, al hombre que nos da todas las garantías que ofrece la ley á los ciudadanos honrados siendo intranjente con los criminales, y por ello, merece nuestros mas cordiales afectos pues, así lo patentizamos en este manifiesto como, así como una prenda de estricta justicia.

Daule, de 1879.

Dr. Vicente G. Jaramillo cura de esta Villa, José María de Santistevan, Federico A. Iglesias, Federico J. de Santistevan, Antonio E. Morales, Pedro Aviles, Felipe Lara, Nelson J. Lara, Adolfo Martin, Coronel Manuel Castro, José Saltos, Justo P. Garcia, Manuel Jimenez Nivelá, Manuel de los S. Briones, José Domingo de Santistevan, Aparicio Plaza Iglesias, Domingo Plaza Iglesias, Daniel Plaza Iglesias, Pedro Plaza Iglesias, Dionisio Garcia Ricardo Santistevan, Eduardo Ilingworth P. Ilingworth, Gabriel Garcia Druet Heriverto Villafuerte, Ildelfonso Maria, Vargas, Nicolás Erazo, José Ignacio Macias, Manuel María Macias, Jesus Sotero Olivera, Paulino Masa, Tomás E. Aviles, Ignacio P. Boza, Juan José Aranjó, Buenaventura Aranjó, Felis Mateo Rivas, Manuel de Jesus Romero, José Antonio Romero, Manuel Robles (padre), Manuel Robles (hijo), Juan Alvarez, Baldomero Moran, Onofre Aviles, Onorio Aviles, Benito Benites, Comandante J. M. Montalvo, Domingo Martillo, Ramon Villegas, Brijido Ortegaon, Pedro Nolasco Veliz, Ildelfonso E. Barahona, Pablo López, Aniczar E. Montalvo, Sándalo Peñafiel, Manuel Franco, José M. Barahona, José López de la Flor, José Rujel, José Ignacio Rujel, Tomas Read, Tarquino Navas, Agustín M. Marquez, José Sánchez Vargas, Marcos Aranjó, José Felis Sánchez, Ricardo Pita, Leon Letourne, José Francisco Triviño, Juan E. Triviño, Francisco T. Triviño, Gavino Moreira, José R. Guerrero, Mariano Velz Jaramillo, Victor M. Prieto, Manuel de R. Hernandez, Manuel M. Fierro, Miguel Serrano, José Aviles, Pedro Córdoba, Jacinto Olivares, José L. Peña, Oscar Peña, Pedro A. Masias, Pedro Masa, Eleodor Sedeño, José de la C. Vargas, Nicolas España, Pastor Almeida, Pio Canales, José A. Sambrano, Isidro Aviles, Felipe L. Robles, Fernando Robles, José S. Bodero, Rafael J. Teran, Camilo Vila, Francisco Rivera, Felipe Olguin Murillo, Manuel Moncayo, Gregorio Martillo, José M. Rodriguez, Ildelfonso Cercado, Vicente Olguin, Tomás Moran Macias, José Antonio Brito, José Mires, Fidel Sunita, Miguel Sanchez, Alejo Oscho, Pedro Aranjó José F. Coello, José J. Contrera, José Cornejo Bara, Guillermo Falcone, Juan Francisco Falcone, José A. Freire, Manuel Contrera, Celestino Alcocer, Francisco Guerrero, Jacinto de la Guerra, Juan E. de la Guerra, Santiago Moran, Manuel Romero, Ildelfonso Coello, Matias Aguirre, Francisco Contrera, Pedro Osorio, Alberto Cornejo, Ildelfonso Paredes, Sisto Riso, José F. Riso, Antonio Penso, Lizardo Coello, Baltazar Baca, Simon Leao, A. M. Bara, Silvestre Velazquez, Agustín Cornejo, Tomas Miño, Pedro Leon, José de la C. Irazabal, Damasio Contrera, Raimundo Contrera, Pedro Contrera, Jacinto Contrera, Nazario Briones, Maximiano Ruiz, Juan Vera, Marcelino Campasano, Tomas Falcoai, Juan T. Galarza, Alejo Peñafiel, José de la C. Contrera, Juan E. Contrera, Blas M. San Miguel, Antonio Plaza Iglesias, Solomiro Macias, Francisco Briones.

UNA VERDAD COMO UN PUÑO.

Hay ocurrencias en la vida de los hombres que se deberian mas bien reelegirse al silencio; pero instigados por nuestra propia conciencia, tenemos que levantar muy alto la voz para llamar la atencion pública.

Bien habríamos querido callar, pero callar, es para ciertos menguados un delito, es decir un motivo mas para azuzar sus propósitos.

En la cabecera del Cantón de Daule, se ha pronunciado como en todo tiempo, un círculo de ocho ó diez meses de tan mala

cadadura como de muy poca significacion por su triste origen y no de mucha esperanza que digamos para el porvenir de ese pueblo. Mozos sin cualidades para ser apreciables, ya que no tienen siquiera precedentes de familia. Mas les convendria estar en una escuela para conocer por lo menos aquello que en nuestra lengua castellana, se llama construccion, y evitarse las averraciones en que incurren á fuer de escritorillos. Sin duda han creido los zánganos, que escribir, es como cualquier trabajo material.

Los jóvenes que exhiben sus escritos por la prensa, son bien educados, morales, instruidos y de luminosas ideas para ilustrar al pueblo y modificar ciertas costumbres reprobadas. Esos jóvenes que escriben, llevan la doble ventaja de verzar en el periodismo y de enseñar al mismo tiempo en términos de verdadera instruccion. No es dado á todos escribir. Hacer letras no es una razon para lanzarse al publico escribiendo y escribiendo mientras calumnias.

Los autores de varios artículos contra el señor don Enrique Avellan Jefe Político del canton de Daule, que villana y coaradamente atacan sus actos administrativos, no han tenido en cuenta, que dicho señor, es bien conocido y atendido de todos, no solamente por pertenecer á una respetable familia, sino aun mas por su buen manejo en el destino que desempeña, por su honradez, su asiduo trabajo y últimamente, por su valor no desmentido.

Nada importaría que el reducido círculo de oscuros mortos, que insultan á su mandatario á quien le es debido respeto y consideracion, hubiesen nacido, el uno en los pantanos de la Estancia, otro en los arribales de la Sierra y los demas en los extramuros de Daule, no importa decimos, con tal que escribiesen de una manera veraz y culta, por cuya razon se hace necesario inquirir, quienes son ellos, á que familia honorable pertenecen, dónde han hecho sus estudios y qué aceptación tienen en la sociedad ilustrada. Con razon ha dicho un sabio: "El Olmo no produce peras jamás."

Verdad es que en ese naseabudo círculo de que hacemos mencion, no ha faltado uno que, aparentando amor á la justicia, mucho desinterés y algo de neutralidad, ha dado su plumada para corregir los articulejos de esos pobres diablitos, escondiendo en seguida la mano como el que tira una piedra.

Las reparaciones sobre actos de infraccion, ejercidos por la primera autoridad de ese canton, han debido ser puntualizados por aquellos charlatanes, y al indicarlo por la prensa era obvio hacerlo, con la responsabilidad que exige la ley, no con el disfraz del anonimato. De otro modo, los que tales acusaciones indican, no pasan de ser unos pel-agatos, vocingleros y que bien merecen al desprecio sus escritos, como de quienes son.

Nosotros no escribimos para ellos, sino para el publico ilustrado que juzga las cosas con acertado criterio.

El señor Avellan no necesita de ojos, por su buen manejo en la administracion de ese canton, ni en su corazon se albergan merquinas venganzas. El vé á sus diminutos adversarios como se vé á un átomo de arena.

Los hombres de una posicion social importante, los honrados y laboriosos en general del canton, lo estiman y desean su estabilidad como majistrado, por que gozan de todas las garantías apetecibles. Nosotros somos el eco de esos sentimientos, sin estar ligados en manera alguna con dicho señor.

Contínúe pues, el señor Avellan, como hasta ahora infatigable en las tareas que se ha impuesto, para gobernar el canton, siempre con brazo firme y justiciero; extinguiendo el crimen que ha sido la atmósfera con que se ha cubierto esos campos, que mas tarde, aquellos que hoy hablan injuriándole torpemente, serán los que entusiastas glorifiquen sus actos administrativos.

Guayaquil, Mayo 15 de 1879.

Unos Imparciales.

AL NOMBRADO  
SEÑOR VICENIO ESCALA.

He visto en el N.º 418 de "El Comercio," un artículo suscrito por U. donde en lugar de dirigirse á José S. Espinoza que es quien le combate en defensa de un amigo, ha cometido U. un nuevo desbarro con insultar nuevamente, al señor Ildefonso M. Vargas, atribuyéndole á dicho señor el artículo suscrito por aquel, en "El Comercio" N.º 415. Es imposible que U. consiga merecer, el que el señor Vargas, se nivele con U. y siempre en tiempo oportuno se verá que amigos de el imparciales, serán los que con mucha facilidad lo moderen á U.

Para que Espinoza y no el señor Vár-

gas, llegue á merecer el insulto de calumniador, es necesario, que sin pérdida de tiempo, empecemos por que me faculte U. con las debidas formalidades, para mandar reimprimir el segundo alcance á los Andes N.º 1018 suscrito por el señor administrador de Correos, don Manuel M. Fierro fecha 18 de Febrero de 1874 y en seguida para imponernos de otras habilidades y sin intencion de ofenderlo, que conteste U. á las preguntas siguientes:

1.º Si es ó no cierto que el señor Fierro publico en "Los Andes" N.º 1095 y en una hoja suelta, en 18 de Febrero de 1874, el comportamiento de U. en este pueblo.

2.º Si es ó no cierto, que en diferentes psiquis que ha habido, ofendiendo á infinidad de personas de respeto, su letra existe en sus originales.

3.º Si es ó no cierto que en la indisposicion que hicieron al actual Gobierno contra los señores Manuel M. Macias y Tomás E. Aviles, le confesó U. á este último, que tuvo U. parte en aconsejar ó redactar la referida nota.

4.º Si es ó no U. ciudadano Peruano.

5.º Si ejerce ó no desde tiempo atras, el destino en esta República de Guarda de la colecturia de Daule.

6.º Si es ó no cierto que sufragó el absoluto en esta República, en la eleccion del señor Borrero.

7.º Cómo es cierto que defiende U. cuestiones judiciales, ganando la paga que ajusta con los litigantes, sin ser abogado, ni tener conocimientos en el foro.

8.º Si es ó no cierto que ejerce U. el comercio.

Ademas exhiba la vindicacion que hubiere hecho del impreso, de las pruebas de su comportamiento, que publicó contra U. el señor Fierro.

9.º Diga, si es ó no cierto que en la acusacion que ha hecho el señor José Domingo Santistevan del libelo infamatorio titulado "A la Nacion," U. como testigo que fué repreguntado por el señor José Domingo Santistevan que le acusó; y que contestó bajo juramento, que corrigió ó redactó dicho libelo infamatorio.

10.º Diga si es ó no cierto, que en la sociedad de Escala hermanos al consentir sus acreedores en darles las esperas que pidieron; espusieron que las concederian, con tal de que U. fuera separado; y si así se ha verificado.

11.º Diga si es ó no cierto, que ha vendido y vende el papel sellado, la sal y la polvora, por mayor precio del estipulado por la ley en las colecturias.

Dice un adagio: que no es Señor el que hace, sino el que lo sabe ser, de manera que no debe U. criticar á los que defendemos al señor Vargas, pues aunque no ricos, hablamos la verdad y tenemos buena conducta, no teniendo por lo mismo, documentos que prueben nada en contrario; que es lo esencial para que los escritos tengau ó no valor, siendo exacto, que como U. ha dicho, conocen en el país á los contendores, el publico dá siempre su fallo certero en contra del delincuente, y para ello, se fija en los hechos que hayan citado, en los cuales, regularmente tiene conocimiento y por lo mismo no necesita de pruebas.

El Señor Escala debe arrepentirse ya de su jenuo discolo y recordar para ello, que está muy odiado y que le prueba la representacion que hicimos hace pocos meses ante el Señor Jefe Político del Cantón, con 61 firmas de los mas florido de la parroquia, inclusive las autoridades locales: en donde manifestamos que lo repudiábamos como Guarda en este pueblo, perteneciente á la colecturia de Daule y que deseábamos se nombrara á otro.

Por lo demas, el Señor Vargas á Ud. lo mira con desprecio, y le ha de gustar su idea, de que el país los conoce á ambos, para lo cual no hai duda de que obrarán los comprobantes en pro ó en contra de cada uno; y á Ud. es quien toca, espresarse con claridad y directamente, para con solo el impreso á que me refiero, dejarlo mudo y confundido.

Concluiré por ahora, aconsejándole para su bien, el de su familia y el de sus acreedores, que debe Ud. adoptar otro manejo, pues con la desunion, es imposible el progreso.

Balzar, Mayo 10 de 1879.

FE PUBLICA.

En la Villa de Sta. Clara de Daule á los diez y seis dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, ante esta Jefatura Política y Comisaria de Policía, se presentó la Señora Petra Ronquillo en union de su marido Evaristo Castro y espuso: la primera, que habiendo sido notificada por el Celador Catalino Alvarado, del recinto de Sabana Grande, de orden del Alcalde segundo municipal del Cantón, con el objeto que preste declaracion sobre una sumaria seguida á Pedro Bohorque, Pacheco, y otros por unas heridas inferidas

á José Leon Contreras; y que habiéndose presentado la esponente al efecto con su marido el dia miercoles siete del mes en curso, fué interrogada para prestar su declaracion, solo por el escribano Nestor Flores sin audiencia de la autoridad como lo dispone la lei. En este estado, el predicho escribano le exigió imperativamente á que espusiese lo que no le constaba; y como no consiguió realizar su intento, díjole que quedaria arrestada hasta intartado dijese lo que la interrogaba, á esto la declarante, que como iba á declarar lo que no le constaba, y estando su esposo presente, á la palabra detencion de su mujer le dijo: que no quedaria detenida; á esto le dijo el escribano que quedarian todos dos, y atemorizándose por esta amenaza su esposo Evaristo Castro, se dirigió á donde el Señor Jefe Político para ponerle en su conocimiento las intimaciones ya antes dichas, á esto, el Señor Jefe Político accidental Señor Uladislao Aviles, les ordenó se fuesen á su casa. En este estado, estando de presente el Señor Uladislao Aviles espuso: Que pasando por la tienda del Señor Tiburcio Barzola, que iba para donde el Señor Wenceslao Aviles, le salió al encuentro el Señor Evaristo Castro á objeto de manifestarle, como que estaba ejerciendo como Jefe Político, que el señor escribano Nestor Flores, no dejaba salir á su mujer Petra Ronquillo de la oficina por que dis- que no queria dar una declaracion, á lo que le contestó que como podia suceder semejante cosa, que sería el Señor Alcalde la tendria detenida; á lo que le contestó Castro que no habian mas que el escribano y su mujer; á lo que le dijo el Señor Aviles, que fuera á ver al Teniente Político para que viera lo que habia en el caso, y no obstante esta disposicion se dirigió el Señor Aviles en persona á la oficina, y una vez en ella, presencié que solo se encontraba allí, Castro, su mujer, el escribano y otro individuo á quien no conoce; reconociendo al efecto al escribano fuertemente, diciéndole que como podia retener el á una mujer casada, no ejerciendo ninguna autoridad para ello, y que cómo se tomaba atribuciones que no le pertenecian puesto que no se encontraba el Alcalde presente; á lo que le contestó el Señor Escribano, que él la habia retenido hasta que viniera el Alcalde para que ampliase su declaracion, por lo que le dijo á Castro se retirase con su mujer. Leida que le fué la presente acta, y estando presentes las partes, y el señor escribano Flores, se ratificaron y firmaron con el Señor Jefe Político y Comisario de Policía, del Cantón por ante mí el Secretario encargado (advertiéndose que la declaracion en referencia, la tomó el señor escribano Flores, sin audiencia del Señor Alcalde, sentándola en papel.) Leida que le fué previo juramento prestado ante el Señor Jefe Político, se afirmaron y ratificaron en lo espuesto.—Evaristo-Castro.—En esto habiéndose negado á firmar la acta el escribano Flores, lo hizo un te-tigo.—Tomás Choes.—A ruego de Petra Ronquillo por no saber escribir.—Wenceslao Aviles.—Testigo Juan Ronquillo Barzola.—Testigo Ildefonso E. Barahona.

Hé aquí un enemigo del Señor Don Enrique Avellan, Jefe Político del Cantón de Daule, y cuál la causa, y los lectores juzguen, y nos sometemos á su justiciero fallo.

Los Cronistas.

Daule, Mayo 18 de 1879.

CRONICA DE DAULE.

SEÑOR VICARIO CAPITALAR.

Con este epigrafe se ha publicado en la seccion CAMPO NEUTRAL del número 34 de "La Nacion" de 15 del presente una filipica de varios contra el benemérito Cura de Daule, señor doctor Vicente García Jaramillo; y como no sabemos quien sea el autor de esa mal surcida plática de diablo predicador, pues bajo el funesto anonimato oculta su faz ese escritor vergonzante, creemos que no se debe contestar; y por esto nos limitamos á hacer observar al señor Vicario Capitalar que en el número 1,570 de "Los Andes", correspondiente al 26 de Abril, próximo pasado, y con el titulo de SEMANA SANTA, los cronistas de Daule distinguiéndose por su imparcialidad y por su espíritu verdaderamente cristiano, hicieron elogios de dicho señor Cura, diciendo haber tenido el pueblo muy buena Semana Santa, que el cura habia tenido mucho interes en solemnizarla, no habiendo dejado nada que desear, y dándole por ello sus agradecimientos.

En ese mismo artículo el pueblo se muestra bastante satisfecho, porque el cura con su buen desempeño, y su carácter franco y sincero se habia hecho acreedor á la estimacion general. De aquí se desprende naturalmente una reflexion, y es que este virtuoso sacerdote que en tantos años que desempeña su ministerio, ha observado buena conducta, se ha dañado en menos de un mes.

No haga mérito el señor Vicario de esas calumniosas imputaciones, parto de la ineledicencia y de la impiedad. El resco juicio de las personas sensatas, de las personas que saben respetar á los ministros del Altísimo, está en favor del señor doctor García Jaramillo, digno pastor que sabe cuidar de su grey.

Guayaquil, Mayo 16 de 1879.

Unos Imparciales

CRONICA LOCAL.

INCENDIO.—Este flajelo ha venido á reducir á cenizas, á la 1 1/2 de la madrugada del domingo último, la principal manzana del pueblo nuevo de Bahahoyo: poblacion floreciente, que en el dia era el emporio del comercio intermediario del interior á Guayaquil.—Antes de ahora habiamos encaecado, por medio de este mismo periódico, á las autoridades respectivas, por el establecimiento de una bomba, siquiera, en cada uno de los pueblos de este circuito: pero desgraciadamente no ha sucedido así.

Las pérdidas de este incendio se calculan por poco mas ó menos en un millon de pesos.

TEATRO.—Con dos funciones nos ha obsequiado la compañía lirico-dramática que en la actualidad se halla entre nosotros; y con bastante sentimiento aseguramos que no nos han dejado plenamente complacidos; pues si es verdad que algunos de sus actores se hallaban, de vez en cuando á la altura de su papel, tambien es cierto que en ocasiones caian como la tortuga de la fábula.—Vamos por partes.—El sábado último se puso en escena "Oros, Copas, Espadas y Bastos," produccion de la bien cortada pluma del señor Luis M. de Larra, comedia que tiene todos los requisitos que semejantras obras requieren; pues en ella campea la sonoridad del verso, así como su argumento envuelve, nada ménos, que un fin moral social. Pero su interpretacion, no estuvo á la altura del autor de la comedia aludida; de sí bien es cierto que la señora Julia F. de Baldechi y la señorita Lelia Fernández Pérez desempeñaron algo bien sus respectivos papeles; pero la gracia de ámbas, el donaire y la simpatía que inspiran, hicieron que el público las aplaudiera cual merecían. Los señores Osorio y Gómez, no hay que decirlo, se lucieron á las mil maravillas; pues el primero no tiene rival en el arte comico, y el segundo desempeña siempre fácilmente y con propiedad el papel que asume. Aseguramos al joven Villegas un lucido porvenir en la carrera que ha emprendido, porque revela dotes dramáticas de primer orden: el estudio y la práctica harán de él, con el tiempo, un notable actor. Pero como dejamos significado, la funcion no pasó de ser regular, porque el resto de la compañía no secundó á los primeros de que hemos hablado.

En la zarzuela "¡Por un inglés!" se lucieron lo bastante los que tomaron parte en ella, especialmente la señora de Baldechi y el señor Osorio.

Por falta de espacio, no decimos algo sobre la funcion del domingo.

DUELO.—Ayer ha circulado la triste infencion que la esposa é hijos del que fué don Manuel María Lara, hacen á sus amigos, con motivo del fallecimiento de éste.

Héa aquí: "La esposa é hijos del que fué Manuel María Lara (Q. D. D. G.) suplican á U. se sirva asistir á la traslacion del cadáver á la iglesia de San Francisco á las 8 y media de la noche, favor de que le serán reconocidos.

Guayaquil, Mayo 19 de 1879." No hemos podido ménos que conternarnos ante un suceso que deja envuelto en la amargura, no solo á una familia honorable, no solo á los amigos que sabian apreciar las virtudes cívicas y morales del finado señor Lara, sino tambien á la sociedad en general, que supo darle la estimacion á que era acreedor. Nosotros nos unimos al duelo de su familia.

ASEO DE CALLES.—Notable se hace hoy el buen servicio de la empresa de este ramo. En cuatro dias hemos visto que la ciudad ha quedado aseada; y no dudamos que una vez bien organizado este trabajo, Guayaquil mantendrá sus calles en completo estado de limpieza.

ANIMALES.—Continuan, como siempre, vagando de dia y de noche por las calles de la ciudad, infinidad de vacas, burros, caballos &c. &c.

La policia está en el deber de dictar sus medidas enérgicas á este respecto, á fin de conseguir que Guayaquil parezca una ciudad civilizada y no una hacienda de campo.

FE DE ERRATAS.—En el número 416 de este periódico, en el remitido "Nuestro modo de juzgar," en el acápite cuarto, en la linea octava, dice: porque el articulo &c. &c. lease: porque el promombre le.